

EL ECO DE LA PROVINCIA

Precios de suscripción

En Alicante, un mes. 1'50 pesetas
En los demás puntos de España, 3 meses. 5
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Número suelto, 5 céntimos

Diario liberal-conservador

DIRECTOR

DON JOSÉ DE UGARTE Y MANRESA

Puntos de suscripción

En la redacción y administración, calle de la Princesa, 23, principal.
Toda la correspondencia se dirigirá á la redacción de este periódico.
No se devuelven originales.

AÑO II

Alicante 30 de diciembre de 1891

NÚMERO 516

El Eco de la Provincia

MIÉRCOLES 30 DICIEMBRE 1891

EL ASUNTO DE LOS VINOS

Con mucho gusto damos cabida en las columnas de nuestro periódico al siguiente artículo, escrito por el senador por esta provincia D. Nilo María Fabra, en unión de un diputado conservador, y remitido á nosotros por nuestro respetable amigo y correligionario el excelentísimo señor conde de Via-Manuel; artículo que consideramos de interés grande por referirse á una cuestión palpitante y porque contiene curiosos datos y juiciosas apreciaciones, muy dignas de ser conocidas:

CONVERSACIÓN CON D. JOSÉ ALVAREZ MARIN, PRESIDENTE QUE FUE DE LA COMISIÓN ESPAÑOLA ENVIADA A FRANCIA PARA EL ESTUDIO DE LA VITICULTURA AMERICANA.

Decía usted, Sr. Alvarez, que los principales enemigos de nuestra producción vitícola y vinícola, son:

1.º La *floxera* y las demás enfermedades de la vid, como el *oidium*, *mildew*, *rot negro*, *rot blanco*, etc.

2.º El alcohol alemán.

3.º Los enormes derechos de consumos que se pagan en España.

4.º Las falsificaciones y adulteraciones.

5.º Los nuevos aranceles votados por la Cámara de diputados de Francia, y pendientes de la aprobación del Senado.

—En efecto, tales son, en resumen, los males presentes y futuros del ramo más importante de nuestra riqueza pública.

La *floxera*

—¿Cuántas son las provincias de España donde ha penetrado esta terrible plaga?

—Quince, á saber: Almería, Baleares, Barcelona, Córdoba, Gerona, Granada, Jaén, León, Lugo, Málaga, Orense, Salamanca, Sevilla, Tarragona y Zamora.

—¿Son muy grandes los estragos?

—Según los últimos datos oficiales, que considero incompletos, las hectáreas de viñedo destruidas ascienden á 80.000.

—Para apreciar la importancia de esta cifra, creo que convendría conocer la superficie que ocupan en nuestra Península é islas adyacentes, los terrenos dedicados á plantación de la vid.

—Los últimos datos oficiales alcanzan á 1889, en cuyo año era aquella de 1.706.501 hectáreas.

—¿Se sabe cuál fué la producción en dicho año?

—Si: 29.875.620 hectólitos.

—Y desde entonces, ¿han continuado los progresos de la invasión *floxérica*?

—En proporciones cada vez más alarmantes.

—¿No se procura atajarla?

—El sulfuro de carbono mezclado con esencia de petróleo que se ha aplicado en la Gironda, y con más éxito por M. L. Bouché en Borgoña, sólo puede emplearse para conservar viñedos de privilegiados propietarios, porque, además de los gastos del cultivo ordinario, ocasiona un desembolso anual de 500 francos por hectárea. La sumersión de los viñedos da resultados más eficaces; pero está limitada á muy pocos terrenos.

—¿Qué debe hacerse, pues, en los viñedos españoles *floxerados*, donde el valor del producto no permite gastos tan enormes?

—En mi entender, sustituir la cepa europea por la americana. Tiene ésta, como es sabido, variedades, debiéndose adoptar en cada región, según las condiciones de los

terrenos, aquellas que aconseja la práctica de las plantaciones con tanto éxito realizadas en Francia. Luego hay que injertar en las cepas americanas las especies europeas que la experiencia designa como propias de determinadas comarcas.

—¿Qué variedades americanas considera usted adecuadas á España?

—Por ejemplo, la *vitis riparia*, para los terrenos silicio-arcillosos, ferruginosos profundos y permeables; la *vitis rupestris*, para las comarcas montañosas donde no se adapte la *riparia*, y la *vitis berlandieri*, para los terrenos calizos, en las cuales ninguna de las otras especies ni variedades americanas pueden vegetar en buenas condiciones.

—¿Y estas vides son indemnes á la *floxera*?

—Completamente, porque las raíces no pueden ser destruidas por el insecto.

—¿Ha obtenido Francia el éxito que se prometía al repoblar con cepas americanas la mayor parte de sus viñedos?

—Con creces. Comerciantes é industriales retirados y agricultores ricos, llenos de fé y perseverancia, contribuyeron á esta obra patriótica, empleando en ella sus capitales, sin considerar el tiempo que quedaban improductivos. Al efecto se llevaron á cabo plantaciones en grande escala, las cuales aumentan de día en día, estableciéndose las explotaciones industrialmente, tanto para el cultivo de los terrenos como para la preparación de los vinos, venta de la uva de mesa y la de las estacas y barbados con destino á los viveres, no sólo de Francia, sino también de otros países.

—¿Por qué no seguimos en España el ejemplo de la nación vecina?

—Aparte de la dificultad de encontrar capitales en un país como el nuestro, tan refractario en principio de asociación, y sobre todo opuesto á emplearlos en el fomento de la Agricultura, lucharíamos con el excesivo coste de las nuevas plantaciones, las cuales exigen sólo en la cava del terreno, á 50 centímetros de profundidad, un gasto de 600 pesetas por hectárea. Añádase á esto el valor de los barbados, la plantación de los mismos, los abonos, la operación difícil y delicada de los injertos, y el tiempo en que el capital deja de producir interés, y se comprenderá cuán árdua y difícil es la reconstrucción de nuestros viñedos. En algunas provincias, sin embargo, como en las de Gerona y Málaga, se han repoblado algunos viñedos con éxito satisfactorio, mereciendo sus propietarios sinceros plácemes.

—¿No hay ninguna variedad americana de producto directo, sin necesidad de injerto?

—Existen los llamados *híbridos*, y entre ellos los que se designan con los nombres de *Brant*, *Canadá* y *Jacques*, los cuales dan abundante cosecha de uva, pero desagradable al paladar. El vino resulta con sabor á fresa en una clase y en otras con un gusto especial muy ingrato, conocido vulgarmente en América y Francia con la palabra de *foxé* (zorruno). Puede emplearse este zumo en las mezclas para dar color y fuerza á los vinos franceses ordinarios. A pesar de sus desventajas, hará, seguramente, desastrosa competencia en Francia á los vinos baratos extranjeros, y particularmente á los españoles. Estos tendrán que competir además con los argelinos, cuya natural aspereza no impide su empleo en las mezclas.

El alcohol alemán

—Designó usted al alcohol alemán como el segundo enemigo de nuestra producción vitícola y vinícola.

—Tal es la opinión de muchas personas que se han ocupado en este asunto. Nada ha perjudicado ni perjudica tanto á nuestros vinos, y nada ha contribuido más á su descrédito en muchos mercados, como el encabezamiento con el alcohol industrial que nos importan principalmente Alemania y Suecia.

Para dar idea del consumo, basta decir que desde 1884 á 1888, la introducción de dicho producto en España osciló entre 45 y 102 millones de litros anuales. Há pocos meses el señor marqués de Cusano presentó en el Congreso una proposición encaminada á poner pronto remedio al mal; pero no llegó á aprobarse. Además, mientras rija el tratado con Alemania, es imposible la adopción de medidas radicales.

—¿Cree usted que Alemania sacrificará en el nuevo tratado un artículo tan importante de su exportación? ¿Puede España cerrar por completo sus puertas al alcohol industrial, cuando razones de elevado orden político aconsejen lo contrario?

—La prohibición de encabezar el vino con el alcohol industrial y su empleo en los licores, es una medida que reclaman de consuno la agricultura, la higiene y la industria de destilación de alcoholes vínicos. En el tratado que celebremos con Alemania, fácil será hacer concesiones en otros artículos; pero España no debe ceder en nada respecto del indicado. En último caso, hay que apelar al procedimiento que con tanto acierto y energía viene sosteniendo D. Adolfo Bayo: la desnaturalización del alcohol industrial en las aduanas y en las fábricas españolas para impedir su consumo como bebida.

Los consumos

—Vamos á hablar ahora de otro asunto que me parece harto complejo. No cabe duda que el impuesto de consumos, enorme en las grandes ciudades y excesivo aún en las pequeñas localidades, pues es por lo menos superior al precio de los vinos inferiores, perjudica grandemente nuestra producción, alienta las adulteraciones y favorece el tráfico inhumano del matute; pero ¿cómo se sustituye si el Tesoro renuncia á la parte de derechos que ahora le corresponden, y qué recursos se proporcionan á la provincia y al municipio?

—Sobre esta cuestión, el señor marqués de Cusano, de quien he hablado antes, propone, en mi entender, acertadas soluciones, gravando los alcoholes y los licores y facilitando al mismo tiempo el desarrollo de la destilería española, y supongo también que no querrá privar además al Tesoro del ingreso actual, calculado en 16 millones de pesetas. Las personas que deseen estudiar detenidamente este punto, deben consultar la proposición presentada por dicho señor diputado en el Congreso y leer el discurso que pronunció en apoyo de la misma.

Las falsificaciones

—Recuerdo que el mismo marqués enumeró en otra proposición diferentes medidas, encaminadas á proteger nuestros vinos de las adulteraciones.

—En efecto, propone diversos medios: el establecimiento de un laboratorio químico central, encargado de expedir certificados de pureza después de analizado el vino, así como otros regionales con el mismo objeto; el sistema de inspecciones rigurosas, multas y clausura de almacenes, en caso de reincidencia, donde estuviesen en depósito los vinos adulterados, y la creación de *juntas de defensa de la producción vinícola*.

—¿Pero no propone al mismo tiempo alguna medida que compense en parte el impuesto de consumos?

—Sí; declara la libre circulación del vino puro por el interior de la Península, mediante un impuesto de 5 céntimos de peseta por litro, que debería pagar el comprador al extraer el líquido de la bodega del cosechero.

—¿Considera usted el proyecto de fácil realización?

—Me parece un tanto complicado y dudo que en el terreno de la práctica diera mejores resultados. Repito, no obstante, que merece particular examen.

Los nuevos aranceles en Francia

—Hemos dejado para el final de nuestra conversación la parte más importante del asunto. No cabe ya duda de que el Senado francés aprobará las tarifas aduaneras votadas por la Cámara de los diputados respecto de los vinos. ¿Cuál es la situación presente y cuál será la futura, desde el primero de febrero próximo, en que expira el tratado de comercio franco español?

Según el arancel vigente, el vino de 15 grados paga en la república un derecho de aduanas de 3 francos. Por la primera columna del nuevo arancel pagará 14 francos 80 céntimos y por la segunda 19'80.

—El duque de Almodóvar del Río, en un notable discurso pronunciado en el Congreso, hizo acerca del particular un estudio comparativo digno de especial mención. "Suponiendo—decía—la exportación española actual de 7 millones de hectólitos de vino, resulta que vienen pagando estos 7 millones de hectólitos, á su introducción en Francia, 14 millones de francos por derechos arancelarios. Pues bien, según las nuevas tarifas, suponiendo que se siguieran introduciendo esos 7 millones de hectólitos y que todo el vino introducido estuviera dentro de los 15 grados centesimales, según viene ocurriendo con el actual régimen arancelario, habría que abonar por efecto de la nueva tarifa en su columna primera (la mínima) 117 millones de francos, y si se aplicase la columna segunda (la máxima) 171 millones.

—¿Es posible que nuestro comercio de exportación de vinos, que paga ahora 14 millones de francos por derechos de aduanas en Francia, pueda subsistir ni aún con la tarifa mínima, ó sea pagando 117 millones?

—Algunos cosecheros del Mediodía de Francia pretenden que sí; pero semejante afirmación, ó es hija de la ignorancia ó de la mala fé.

—Observo que el duque de Almodóvar del Río fija en 7 millones de hectólitos nuestra exportación de vinos á Francia, y recuerdo haber leído en otros artículos que la cifra era mayor.

—En efecto, según los últimos datos, se calcula en unos 10 millones y su valor en 220 millones de francos próximamente.

—¿Cuál es la importación total de vino en la República francesa?

—En 1890 fué la siguiente: Argelia, 1.971.887 hectólitos; Italia, 99.654; Portugal, 202.551; otras naciones, 707.601, y España 10.000.000; total, 12.881.693 hectólitos.

—¿Se sabe la cantidad que produce?

—Antes de 1876, en que empezó la invasión de la *floxera*, la producción ascendía á 60 millones de hectólitos, bajó á 23 millones y después de la repoblación de los viñedos ha llegado á la cifra de 23 millones próximamente.

—¿Se conoce la exportación?

—Unos 2.500 hectólitos.

—¿Y el consumo interior?

—Se calcula en 45 millones.

Tenemos, pues, las siguientes cifras:

	Hectólitros.
Importación en el territorio europeo de Francia.	12.981.693
Producción del mismo.	28.000.000
Total.	40.981.639
Por contra hay:	
Consumo interior.	45.000.000
Exportación	2.500.000
Total.	47.500.000

Estos datos deben ser erróneos; pues resulta una diferencia, que no me explico, de 6.518.304 hectólitros.

—Esta diferencia prueba la enorme cantidad de vino artificial hecho con pasas y orujos que se fabrica en la nación vecina.

—Y cuando por efecto de los nuevos aranceles no puedan entrar en Francia los 12 millones y pico de hectólitros de vinos extranjeros que recibe actualmente, ¿cómo cubrirá el déficit?

—En parte con el aumento que espera en su producción y en la argelina, aumento que no será grande hasta dentro de bastantes años; y entretanto, con los vinos artificiales de pasas, orujos y otras sustancias todavía menos higiénicas y con el vino de producción directa de las vides americanas.

—Resultado: las clases proletarias serán las principales víctimas de las exageraciones de los proteccionistas franceses.

No solo se imponen enormes recargos al vino, sino también a otros artículos de primera necesidad. Por ejemplo: 100 kilogramos de pan pagarán, en vez de 60 céntimos, cinco francos; 100 de carne de vaca, 10, en vez de 60 céntimos; 100 de carne de carnero, 15'50, en vez de 65 céntimos, y el pescado fresco, 20 y 25 francos, en vez de cinco.

Guerra arancelaria

—En presencia de los hechos expuestos, a juzgar por los cuales nuestra exportación de vinos a Francia será de todo punto imposible a partir del 1.º de febrero de 1892, ¿darian resultados prácticos las represalias aduaneras que con tanto calor defienden algunos, inspirándose en nobles sentimientos de patriotismo?

—Mucho he reflexionado sobre el particular, y aunque creo en el efecto moral de dichas represalias por los perjuicios que seguramente habrían de causar a determinadas industrias francesas, reconozco que la guerra arancelaria no afectaría en gran manera los intereses generales de la vecina república.

El duque de Almodóvar del Río, ocupándose en ese asunto, decía en el Congreso de los diputados: "¿Qué ha de hacer España en una guerra de tarifas, representando la importación francesa a España el 4 por 100 del total de su comercio general, frente a la exportación española a Francia, que representa el 45 por 100, por término medio, según resulta del último quinquenio de nuestra total importación?" Luego añadía: "Aunque tenga importancia para Francia el vender a España 194 millones de pesetas, mucha mayor importancia tiene para España vender a Francia 340 millones."

Conclusiones

—Doile las gracias más expresivas por los interesantes datos que se ha servido facilitarme, exponiéndome al propio tiempo su autorizada opinión, y espero que vendrá usted conmigo en lo siguiente:

En las comarcas donde las condiciones del terreno, el precio del vino y otras razones de carácter económico lo permitan, deben repoblarse con cepas americanas los viñedos destruidos por la filoxera, si el remedio del sulfuro de carbono mezclado con esencia de petróleo, resultase demasiado costoso con relación al beneficio. En otro caso, hay que renunciar a la vid y proceder a otros cultivos.

Prohibición absoluta y severo castigo a los contraventores del encabezamiento de los vinos y fabricación de licores con alcoholes industriales.

Protección a la industria dedicada a la destilación de alcoholes vínicos.

Creación de Juntas de defensa de la producción vinícola y de laboratorios en los grandes centros de aquella, siendo su prin-

cipal objeto evitar falsificaciones y adulteraciones de los vinos.

Necesidad de que se modifiquen los actuales procedimientos de elaboración y envasado del vino, pues los empleados en la mayor parte de España, resultan en extremo deficientes.

No abandonando los procedimientos antiguos, sería imposible abrir nuevos mercados, particularmente en América, y competir con los vinos de Italia, donde la viticultura y vinicultura realizan grandes progresos.

Reforma de la contribución de consumos, por lo menos en la parte referente a los vinos y alcoholes, sustituyéndola con un impuesto sobre los mismos al salir de las bodegas y destilerías, cuando no sean destinadas a exportación.

Admisión libre de todo derecho, de los vinos franceses que se introduzcan en España, para mezclarlos con los españoles y reexportarlos luego a Francia ó a otro país extranjero.

Concesiones y ventajas especiales en los nuevos tratados de comercio a los países que acepten nuestros vinos en mejores condiciones que los franceses.

Recargo de derechos de aduanas a los principales artículos de importación francesa en España, proporcional al aumento establecido en Francia a los principales artículos que recibe de España.

Adopción de medidas análogas en los aranceles de las provincias españolas en Ultramar.

Y por fin, la celebración de tratados de comercio con las repúblicas americanas y envío a ellas de viajantes encargados de colocar nuestros vinos, en la forma indicada por el digno ministro de Méjico en Madrid, Sr. Riva Palacio, a pesar de que tendremos que competir con los vinos de Italia, cuya nación nos ha tomado la delantera desde el rompimiento de su tratado con Francia.

El conflicto que nos amenaza con la pérdida de la exportación vinícola a Francia, es ciertamente grave, pues además de los enormes perjuicios que puede traer a nuestra agricultura, haría más aguda la crisis económica y monetaria por que atravesamos; pero conservamos la fé en la viril energía de la nación, y apelando a las salvadoras medidas que he enumerado, aguardemos resignados la reacción que forzosamente producirán las exageraciones proteccionistas de la vecina República. Cuando por efecto del nuevo arancel resulten gravados allí en un 40 por 100, por término medio, los artículos más necesarios a la vida; cuando la misma elevación de los cambios y el desequilibrio de la balanza mercantil reduzca el comercio entre ambos países y perjudique en gran manera los intereses de la industria francesa; cuando ésta vea que otras naciones se apoderan de su mercado de la Península, ¿no ha de protestar unánime la opinión al otro lado de los Pirineos, pidiendo a los poderes públicos un cambio de derrotero en la política arancelaria?

NILO MARÍA FABRA.

A «EL GRADUADOR»

Ni en el partido conservador hay, ni puede haber, motivo de desavenencia alguna, después de haber sido excluida de su Comité la única persona, causa de los pequeños disgustos ó apartamientos que en nuestro partido pudiera haber, ni pueden ser más cordiales de lo que son las relaciones existentes entre *La Lealtad* y *El Eco de la Provincia*, diga lo que le plazca *El Graduador* en el artículo que sobre tal materia escribe en su número de ayer y en todos los demás que sobre tal tema le con venga escribir.

Y en cuanto a nuestra actitud con respecto al digno Gobernador de la provincia, Sr. D. Eduardo de Hinojosa, es inútil también que *El Graduador* trate de indisponernos con tan respetable é ilustrada autoridad.

Conocemos sobradamente sus talentos y sus singulares dotes de mando: sabemos el acierto con que ha desempeñado la difícil misión que le fué encomendada por el Gobierno de S. M., al confiarle el cargo que desempeña, y no ignoramos los beneficios que el comercio de Alicante debe al señor Hinojosa, por el interés que en su favor ha demostrado con motivo de las cuestiones que ha originado el embarque de vinos, en

las especiales circunstancias que atravesamos.

Nada de esto se nos oculta, y no ocultándonos, dicho está que si nada más que a éstas causas respondieran las manifestaciones de éstos días, *El Eco de la Provincia*, que aplaude en el fondo de su corazón cuantos actos tiendan a mostrar el agradecimiento que Alicante debe a su respetable y querido Gobernador, habriase asociado a dichas manifestaciones y en ellas habria tomado parte con el propio regocijo con que han contribuido a ellas cuantos de buena fé han intervenido en las mismas.

Pero ¿es que estas manifestaciones a que aludimos, y que de buen grado reconocemos que han sido sentidas en extremo y altamente honrosas para la dignísima persona que de ellas ha sido objeto, fueron iniciadas en la última memorable sesión celebrada por el Ayuntamiento de Alicante, con el propósito de realizar el acto solemne que ellas han venido a constituir en definitiva en honor del Sr. Hinojosa? No.

La manifestación iniciada por los señores Galdó y Viravens, respondía, en su origen, a propósitos esencialmente políticos, ideados en propio y exclusivo beneficio por el último de dichos señores, que deseando ejercer de jefe de la banda negra de que ha querido rodear en lo político al dignísimo Gobernador de Alicante, sobradamente listo, por fortuna, para conocer al personaje a que aludimos, ha intentado sacar partido de la justa popularidad del señor Hinojosa, organizando aquellas manifestaciones, con el fin de hacerlas aparecer a los ojos de los incautos, como un ardid más de su endiosada persona, sin perjuicio de ridiculizar, dentro del propio Gobierno de provincia a Gobernador y gobernados, pronunciando frases como las que vamos a referir, y cuya autenticidad nos consta, por testimonio irrecusable de persona que de ello está enterada, y que sabe pronunció el señor Viravens tales palabras, en los momentos mismos en que se hallaban reunidos en los salones del Gobierno, rogando al Sr. Hinojosa que no insistiera en su traslado, el Ayuntamiento en pleno, la Junta directiva de la Cámara de Comercio y una comisión de la Sociedad Económica de Amigos del País, de esta capital.

—¿Qué tiene usted que decir de esta farsa, amigo D. Gregorio?—Pero, ¡D. Rafael!—contestó el interpelado—¿farsa esto! ¿Cómo ha de serlo! Nunca Alicante, ni Gobernador alguno, han visto cosa igual.

—¿Ca hombre, ca! eso—replicó Viravens—es lo que se vé; pero esto, en realidad, no es más que una *pipirijaina* más. "Este hombre—el Gobernador—es un pobre señor," (textual): cree a pié juntillas cuanto le digo, y tal Gobernador, para mí, es un Gobernador irremplazable. Ahora está emocionado por cuanto vé, que cree que es sincero, y siguiendo él en Alicante, y contando yo con ustedes, (aludía a los republicanos) seguiremos haciendo cuanto nos plazca."

—Malo creía a usted—siguió diciendo D. Gregorio;—pero después de haber dado usted orden al portero del Círculo Conservador para que tirara al carro de la basura cierto respetable retrato, era lo único que me quedaba por ver."

—De poco se espanta usted, D. Gregorio; ha de ver usted más, mucho más,—contestó Viravens,—y aquí terminó el edificante diálogo.

Claro está que las manifestaciones en él hechas por el Sr. Viravens, en nada pueden molestar al digno Gobernador de la provincia, Sr. Hinojosa, de quien así hablaba tan despreocupado un individuo, aparentando reírse de lo que con razón ó sin ella, él consideraba una obra suya: es su costumbre, cuando se trata de cosas que salen bien.

Claro está, así mismo, que lo de que Viravens dispone de los republicanos, es una andaluzada más, esencialmente inexacta, como tantas otras del antiguo *policement* alicantino, que no dispone de los republicanos, ni del Ayuntamiento, ni de la Cámara de Comercio, ni de la Sociedad Económica, ni de nada.

Pero así y todo, hemos querido dar a conocer los anteriores detalles, para que nuestros lectores estén al alcance de cuanto ocurre en el asunto concreto a que se refiere el editorial de *El Graduador* de ayer, y empiece a conocer este apreciable colega—haciendo aparte de cierto género de maquiavelismos—la manera como trata el señor Viravens a los que él llama, modestamente, *sus protegidos* y *sus auxiliares*.

Porque cuanto queda dicho, es perfectamente exacto; y siéndolo, ya no deberá extrañar tanto dicho periódico, que *El Eco*, entusiasta admirador del Sr. Hinojosa, no haya, sin embargo, tomado parte activa en las manifestaciones—*pipirijainas*, según Viravens,—de los pasados días.

El Eco respeta en mucho al señor Hinojosa, para pretender establecer cierta clase de emulaciones a que no es aficionado, y que no ha de promover tampoco, aún después de publicado el artículo que ayer ha visto la luz en *El Graduador*.

El Eco respeta al Ayuntamiento de Alicante; a la Cámara de Comercio; a la Sociedad Económica y a tanta y tanto corporación, como se ha acercado a suplicar

al señor Hinojosa que permanezca entre nosotros; y yendo con todas ellas, habria ido perfectamente bien, si no hubiera estado advertido de antemano de los fines que el señor Viravens perseguía, al proponer el señor Galdó, en la última sesión del Ayuntamiento, el acuerdo inicial de la manifestación a que nos referimos; manifestación de que nos congratulamos, como el que más, por lo que al señor Hinojosa se refiere, pero en la que ya, después de este artículo, podrá comprenderse, por qué *El Eco* no ha querido tomar parte activa.

El señor Hinojosa conoce, sin embargo, cuán sinceros son los buenos deseos que respecto a él abriga nuestro periódico, y con ello nos damos por satisfechos los que en *El Eco* escribimos.

Sección política

Con verdadero asombro leemos en nuestro estimado colega y correligionario *La Lealtad*:

"Según hemos oído de labios de nuestro buen amigo D. Antonio Mandado Beltrán, antes de un año dejará de ser concejal, pues renunciará dicho cargo.

Lamentamos de veras esta irrevocable determinación, que priva al Ayuntamiento de uno de los más simpáticos concejales a la par que ilustrado y batallador.

Lo sentimos por el Sr. Terol, que pierde un voto en el Municipio."

Lo de simpático, pase.

Lo de ilustrado, pase también.

Peró lo de batallador, eso si que no tiene pase; como no se refiera a las batallas sostenidas en unión del *Anibal* de nuestros concejales, señor Ferrándiz, en persecución de los alrededores de esta ciudad.

En cuanto a lo del voto, hay similitud entre lo que dice *La Lealtad* y la contribución que paga el aludido concejal.

Nos pregunta *El Eco Liberal*, de Elche, que cuantas suscripciones oficiales tenemos en aquella ciudad.

Pues suscripciones oficiales, ni en Elche, ni en parte alguna, hemos tenido, tenemos ni pretendemos tener.

Nos basta con el favor que nos dispensa el público.

Que conste.

De *El Graduador*:

"A coger monedas de cinco duros no van los fusionistas de Alicante con los conservadores.

Más aún!

Ni a la gloria.

Que dure."

Bueno, pues que dure.

Como ha vivido hasta aquí, vivirá siempre el partido conservador.

No necesita ayudas de nadie para coger monedas de cinco duros, ni para tirarlas.

Ni mucho menos para ir a la gloria, donde podrian decirnos al vernos con los fusionistas: "dime con quién andas y te diré quién eres."

Y los fusionistas no son de los que entrarán en la gloria.

Por malitos

Carta de Madrid

28 diciembre 1891.

La cuestión social en Madrid preocupa bastante al Gobierno. No hay día que ante el Ayuntamiento no se presente una comisión de obreros en demanda de trabajo, y anteayer y hoy el número de obreros que acompañaba a la comisión era tan grande, que bien puede calcularse en 1.000 obreros los que formaban en la comitiva.

En el ministerio de Fomento fueron inscritos unos 100, y los restantes, siempre en manifestación pacífica, intentaron llegar hasta Palacio, pero los agentes de la autoridad les cerraron el paso.

Volvieron a la casa consistorial y bajó el ingeniero director, que fué recibido por los manifestantes con gritos y silbidos, pero la gente se calmó al anuncio de que les darian trabajo. En Madrid el salario es corto y los artículos de primera necesidad muy caros. Esto hace que la miseria sea mucha.

De provincias llegan también a diario obreros creyendo que aquí se atan los pechos con longanizas, y por numerosas que las obras sean nunca bastan para dar colocación a los trabajadores del país.

Resulta que hay un sobrante de obreros parados, cuya suerte no es para envidiada.

A las ocho de la mañana debe haberse abierto hoy la suscripción pública para cubrir el empréstito de 250 millones.

A las cuatro de la tarde se tenía noticia en los centros oficiales de que la suscripción alcanzaba en provincias la cifra de ocho millones de pesetas y en Madrid unos seis millones.

Hasta las once de la noche, hora en que se cierra la suscripción, no se sabrá el resultado total.

**

Mañana se verificará en Toledo el entierro del cadáver del cardenal Payá. Esta tarde han salido para dicho punto el duque de Medina Sidonia, que presidirá representando a la Reina, y el ministro de la Guerra en representación del Gobierno.

También ha marchado mucha gente que va a Toledo a presenciar el entierro, que será suntuosísimo.

**

El ministro de Fomento ha conseguido de la compañía de los ferrocarriles del Norte, que esta conceda a los transportes de vinos que se hagan a Santander, la misma tarifa de precios que hasta Pasajes, beneficio que terminará el 1.º de febrero.

**

Esta mañana han estado a visitar al señor Sagasta los diputados provinciales fusionistas de Madrid, para notificarle el acuerdo adoptado anoche de elegir al señor La Presilla, fusionista también, presidente de la corporación.

Como esta solución nada resuelve, el señor Sagasta ha recibido a sus amigos con algún tanto de desvío, aconsejándoles que voten a un diputado del partido, ya que el Gobierno entorpece la marcha de los asuntos de la corporación (si al frente de ella hay un diputado liberal).

Y terminó diciéndoles que le hablasen lo menos posible de los asuntos de la diputación ya que, aun entre sus propios amigos, no existe la unidad de miras y de ideas que fueran de desear.

**

A la hora de salir el correo, continúa reunido el Consejo de ministros, citado para ultimar hoy la cuestión arancelaria.

**

La Reina ha firmado hoy los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Ascendido a D. José Casas Palau, arcediano de Barcelona, a dean de la misma. Nombrando magistrado de la Audiencia de Granada a D. Manuel Castro Trijeiro, fiscal de la de Tarragona.

Id. para esta vacante a D. Vicente Creus Roig, magistrado de la de Granada.

Id. presidente de la de Sigüenza, a don Vicente Martín Cerrada, que lo es electo de la de Huerca Overa.

Trasladando de magistrado a la de Santiago, a D. Eduardo Madriñan Rodríguez, que lo es de Colmenar Viejo.

Id. de fiscal a la de Benavente, a D. Juan Picoy Fraix, que lo es de Ubeda.

Promoviendo a presidente de la de Huerca Overa, a D. Eladio Peñalva Gutiérrez, magistrado de la de Logroño.

Id. a fiscal de la de Ubeda, a D. Luis del Castillo Pérez, magistrado de Santiago.

Id. a magistrado de la de Palencia, a don Gabriel López Dávila, teniente fiscal de la de Alcalá de Henares.

Id. de magistrado de Logroño, a don Eduardo Serrano de la Peña, juez de primera instancia del distrito de Campillo de Granada.

**

Anoche se recibió un telegrama participando que a consecuencia del fuerte temporal que reinaba en el Mediterráneo, habían zozobrado en Vinaroz quince barcas de las que se dedican a la pesca del *bou*, con pérdida de cincuenta marineros.

El alcalde de dicha población aprecia

las pérdidas materiales en 70.000 pesetas.

El Gobierno dispuso anoche mismo que del fondo de 500.000 pesetas para calamidades, se remita la cantidad que sea posible para aliviar la triste situación de las familias de aquellos desgraciados marineros.

PERIS MENCHETA.

Noticias

Se han circulado las órdenes para que un sugeto llamado Jaime Santamaría Expósito, natural de Elche, y muy conocido entre la gente del bronco por la multitud de veces que de los establecimientos penales se ha fugado, a lo cual debe su celebridad, sea conducido por tránsitos ordinarios de la guardia civil, desde la cárcel de Alicante, en que actualmente se halla, a la Carraca, sitio de donde se marchó ha unos meses, quebrantando la condena que extinguía.

Ayer saludamos en esta capital a nuestro distinguido amigo y correligionario, D. José Maestre y Nera.

Ayer fué detenido por los agentes del cuerpo de vigilancia, un sugeto a quien todavía duraba la alegría que le produjeron las libaciones de las fiestas de Navidad; el cual ciudadano, tal vez por olvido, llevaba un buen cuchillo que le fué ocupado y entregado en el Gobierno civil.

La sociedad Centro Obrero de esta capital, celebrará junta general extraordinaria a las siete de la noche de hoy, con el fin de elegir la directiva que ha de actuar el próximo año 1892.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital, a nuestros distinguidos amigos D. José Bañón Braceli y D. Tomás Zapata, reputados médico y farmacéutico, respectivamente, de la villa de Torre Vieja.

Los agentes del cuerpo de vigilancia prestaron ayer un buen servicio a las casas extractoras de vinos que para su embarque tienen los bocoyes al final de la Esplanada de España.

Ayer los dichos agentes se personaron en el mencionado lugar, y llegada que fué la hora en que los braccos que nay ocupados en las faenas de embarque y desembarque se entregan al descanso, sorprendieron a multitud de esos jornaleros, todos los cuales, provistos de un aparatito a modo de sifón, se entregaban a la inocente operación de perforar las pipas de vino, del cual no solo bebían si que también solían llenar algunos frascos o botellas para más tarde ir apagando la sed.

Se halla delicado de salud, nuestro estimado compañero D. Rafael Sevilla, director de *La Unión Democrática*. Deseamos su alivio.

Anoche salió en dirección a Valencia, nuestro amigo y correligionario D. Edmundo Shelly.

Hemos recibido la Memoria, balance y cuentas leídas y aprobadas en la Junta general celebrada el día 1.º del corriente mes por los accionistas del Banco Vitalicio de

Cataluña, de cuyos documentos se desprenden los siguientes datos: El balance de dicha compañía se cerró en 31 de diciembre último con un activo de 13.947.554 88 pesetas. Tenía en dicha fecha 5.635 pólizas en curso, asegurando capitales por valor de 35.555.641 pesetas, de las cuales pertenecen al último bienio 2.984 pólizas con 18.747.127 pesetas.

En el mismo mes de diciembre cobraba por primas 1.373.144 95 pesetas, y en los años 1889 y 1890 pagó por siniestros a los beneficiarios de los asegurados fallecidos la importante suma de 732.406 93 pesetas. Consignamos con gusto la buena impresión que nos causa el constante progreso del Banco Vitalicio de Cataluña, y recomendamos a nuestros abonados la lectura de la citada Memoria, que tan bien refleja el próspero estado de dicha compañía.

Tribunales

Para hoy no hay señalamiento de juicio oral en ninguna de las dos secciones de que consta esta Audiencia de lo criminal.

TRANSPORTES INTERNACIONALES



Servicio marítimo entre Cette, la costa de España y viceversa. Salidas de Alicante para Cette todas las semanas, por los vapores

CETTE, TRAFIK, THISTLE y Kron P. Victoria

Para fletes y demás informes, dirigirse en Alicante a los Sres. Raymundo y compañía, puerta del Muelle, y en Cette a Mr. Axel Busck, armador.



El vapor CZAR, saldrá el día 30 del corriente para Rouen, admitiendo carga para dicho puerto y para todas las poblaciones del interior de Francia.

Consignatario en Alicante, D. Alejandro Vila.



El vapor OTIS saldrá de Alicante el 30 del presente mes, directamente para Rouen admitiendo carga para dicho puerto y para todas las poblaciones del interior de Francia.

Consignatario en Alicante, D. Alejandro Vila.



El vapor ALBERT, saldrá de este puerto el día 31 del corriente mes directamente para Cette, admitiendo carga para dicho puerto y para todas las poblaciones del interior de Francia.

Consignatario en Alicante, D. Alejandro Vila.



El vapor ZEUS, saldrá de Alicante el 5 de febrero directamente para Rouen, admitiendo carga para dicho puerto y para todas las poblaciones del interior de Francia.

Consignatario en Alicante, D. Alejandro Vila.

TRANSPORTES INTERNACIONALES

AUGUSTE VINYES RESTE Y C.ª

Servicio del mes de diciembre

LINEA DE ROUEN

Salidas de Alicante directas para Rouen: Vapor OLES, el 5. Idem ASCUPART, el 10. Idem FREJA, el 15. Idem SVEA, el 25.

LINEA DE CETTE

Salidas de Alicante todas las semanas, directas para Cette, por los vapores

Albert y Aud

Consignatario en Alicante: D. Alejandro Vila.

Sección Telegráfica

Servicio particular

DE "EL ECO DE LA PROVINCIA,"

Madrid 29 (11 n.)

Verificado entierro del cardenal Payá, resultó solemne. Concurrido población Toledo en masa que se agrupaba en la carrera indicada para entierro. Este ha sido presidido por el ministro de la Guerra y duque de Medina Sidonia, asistiendo también prelados Sevilla, Madrid, Sigüenza en unión de todo el clero parroquial de la Catedral.—*Mencheta*.

Madrid 80 (12:40 m.)

Total suscripción empréstito ascendió a 203.178,500 pesetas, comprendiendo banqueros ministeriales suscriptores.

Acentúan los franceses que puede el Gobierno negociar tratados de comercio, dando cuenta a las Cámaras.

Ha causado honda sensación en París un suelto publicado en que se anuncia prepararse negociaciones España proteccionistas.

Amenazan celebrar manifestaciones oponiéndose.

Espérase que Mr. Roustan, embajador de Francia, traerá instrucciones precisas de su gobierno.—*Mencheta*.

Madrid 30 (1:30 m.)

Publicado la «Gaceta» Real decreto reorganizando la escala de reserva y creando reserva gratuita.

Atribúyese a Romero Robledo, propósitos decididos de presentar a las Cortes proyecto de Ley reorganizando la legislación de las clases pasivas de Ultramar.

Prorrotéarase empréstito descontando suscriptores sexta parte.—*Mencheta*.

VALORES PUBLICOS

4 por 100 interior al contado.	71'60
Id. id. fin corriente.	71'60
Id. id. fin próximo.	71'85

Mencheta.

ALICANTE

Tipografía de Antonio Reus

Jorge Juan, 11 y 13

SECCIÓN OFICIAL Y DIARIO DE AVISOS

Sección oficial.

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador civil de Cuenca y el juez de primera instancia de dicha capital.

—Otra nombrando gobernador general de Fernando Poo, al capitán de fragata D. Eulogio Marchán y Rico.

El *Boletín oficial* de ayer publica las siguientes disposiciones:

Parte sanitario dando cuenta de la salud de la familia Real.

Lista de los donantes y cantidades ingresadas en el Banco de España desde el 25 de septiembre último hasta la fecha.

Varias disposiciones de interés general.

Edictos de varios ayuntamientos y juzgados.

Boletín religioso:

SANTO DE HOY.—San Cleto, martir.

SANTO DE MAÑANA.—San Silvestre.

Movimiento del puerto.

BUQUES ADMITIDOS: Vapor Cabo San Vicente, c. Zaragoza, de Cartagena, con efectos.

Id. Cámara, c. Pérez, de Cartagena, con idem.

Id. inglés Timsah, c. Miller, de Málaga, con idem.

Id. Amalia, c. Esquerdo, para Orán, con efectos.

Id. Cabo San Vicente, c. Zaragoza, para Marsella, con efectos.

Id. Cámara, c. Pérez, para Marsella, con efectos.

Land Maria, p. Segui, para Aguilas, con lastre.

Itinerario de trenes:

SALIDAS.—Estación de Madrid: Corto, 3:30 mañana.—Correo, 3:20 tarde.—Mixto, 9,20 noche.

Estación de Murcia: Mixto, 6:15 mañana.

—Correo, 4:15 tarde.

ENTRADAS.—Estación de Madrid: Mixto, 5,20 mañana.—Correo, 10 mañana.—Corto, 10:55 noche.

Estación de Murcia: Correo, 7:28 noche

—Mixto, 9:54 mañana.

Diligencias:

SALIDAS: Para Alcoy, 2 1/2 tarde.—Idem Villajoyosa, 12 id.—Id. Jijona, 2 id.

ENTRADAS: De Alcoy, 5 y 1 1/2 mañana.—De Villajoyosa, 10 mañana.—De Jijona, 8 idem.

Registro civil:

Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho las siguientes inscripciones:

NACIMIENTOS, 4.

DEFUNCIONES, 3.

MATRIMONIOS, 4.

Juicios celebrados, 4.

Caja de ahorros:

La Caja especial de Ahorros de esta capital ha verificado durante la semana anterior las operaciones siguientes:

369 empeños de alhajas, ropa y efectos comerciales, importando 8.323 pesetas.

464 desembargos de id. id. id., que ascienden a 6.325.

Y en la sección de ahorros se han verificado 85 imposiciones que ascienden a la suma de 5.150 50.

16 reintegros equivalentes a la suma de 3.304 56 pesetas.

Espectáculos:

TEATRO PRINCIPAL.—A las ocho y media: Toros de puntas.—Meterse en honduras.—Salón Eslava.—Plato del día.

Sindicato de Riegos

El estado del pantano en el día de hoy a las cuatro de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 64 y 1/2 palmos.

Pared descubierta, 4 y 1/2 idem.

De cieno, 127 idem.

Entran 3 hilas.

Salen dos hilas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 28 diciembre de 1891.—*Vicenet Gadea*.

Cambios:

Cotización del día de ayer, facilitada por la casa de Banca de D. R. Guillén López é hijo, de esta plaza.

Extranjero.

Paris cheque. 10'11'20'11'40

Id. ocho dias vista 11'15

Londres, vista. 27'83

Id. ocho dias id. "

Id. sesenta id. "

Id. noventa fecha. "

Remo

Capitales de provincia 00 daño.

Boletín meteorológico:

Observaciones del día de ayer:

Barómetro. 769 98

Termómetro 12 8

Viento. S. O. Brisa.

Atmósfera Nubes

Mar. Rizado

Temperatura máxima del aire a la sombra. 2 0 0

Idem mínima durante la noche 5 6

Irradiación nocturna 00 00

Evaporación en milímetros 2 72

Lluvia. 00 00

Ferretería y quincalla de Valentín Aguirre, Constitución, 16 y Méndez Núñez, 1

SECCION DE ANUNCIOS

BOCK INGLÉS.—Doble Cerveza negra.—Manufacturer Bayliss, **London.**—Unico depósito en Alicante: **Viuda de Coma.**

LA CERAMICA ALICANTINA

Hijos de JAJME FERRER y Comp.
FABRICACIÓN A VAPOR Y HORNO
CONTINUOS DE LOS MEJORES SISTEMAS
Precios corrientes en fábrica y al contado

	Pts. cts.
Teja plana, el miller	125
Medias tejas	125
Caballetes, la pieza	35
Baldosas de 32 1/2 centímetros, el miller	150
Baldosin de 20 id., blanco, el id.	50
Baldosin, de 20 id., encarnado, el idem	70
Ladrillo hueco 28x14x3, el id.	35
Id. id. 22x11x5, el id.	30
Id. id. 21x11x3, el id.	25
Atovon de 28x14x5, el id.	67
Atovon de 22x11x5 1/2 prensado, el idem	50
Id. de 22x11x6 sin prensar, el idem	50
Teja abarquillada ó árabe, el id.	35
Atova de 28x14x3, el id.	35
Terrado, el id.	35
Matacans, el id.	32 1/2
Bolado, el id.	32 1/2
Tabique, el id.	30
Chimeneas de 1 metro 50 centímetros altura y 20 centímetros de diámetro; una	35
Id. de 1 1/2 metros de id. y 18 de idem	30
Id. de 1 5/8 id. de id. y 15 id. de idem	25
Ventiladores 2 tejas con rejilla, la pieza	6 05
Id. 2 id. sin id. la id.	5
Id. 1 id. sin id. la id.	2 1/2
Claraboyas 1 id. de barro	1 1/25
Id. de hierro de varias dimensiones	

Se admiten encargos para toda clase de obras de dimensiones especiales.—Para pedido dirigirse a la fábrica, carretera de San Vicente, teléfono número 161, ó al escritorio de los señores Hijos de Jaime Ferrer y compañía, San Fernando 30. Alicante, teléfono núm. 18

GRAN SALCHICHERIA EXTREMEÑA
DE MARIANO ALVAREZ

SUCESOR DE
SERAFIN SANCHEZ

PRINCESA, 19, ALICANTE
En este antiguo y acreditado establecimiento han procurado sus propietarios reunir los artículos más selectos, sanos y agradables, sin omitir gasto ni sacrificio alguno.
Hay un inagotable surtido de jamones, tocinos, quesos, garbanos, mantecas, aceites, harinas, aceitunas, conservas alimenticias, embutidos, cafés y téis, chocolates, pastas, vinos y licores de todas clases etc.

PRINCESA, 19

FERRETERIA HERRAMIENTAS
Y QUINCALLA

DE
VALENTIN AGUIRRE

Plaza de la Constitución, núm. 16, y Paseo de Méndez Núñez, 1.
ALICANTE

Gran surtido de instrumentos de carpintería, herraje y baterías de cocina.
Se garantizan todos los artículos por su buena calidad.

COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCION

NOVELDA

Dirigido por

DON LUIS CALPENA AVILA, capellán de honor y predicador de S. M.
y Don Manuel Sirera Pomares, LICENCIADO EN CIENCIAS

Edificio propio, levantado de planta en el nuevo barrio de Medina Sidonia, con vistas á dos calles y á la plaza de Fernandina. Reúne cuantas condiciones higiénicas y de capacidad necesitan estos establecimientos y reclaman los adelantos hechos por la moderna pedagogía.—Salones de estudio, clases y dormitorios espaciosos y ventilados. Gabinetes de Física é Historia Natural.—Capilla donde diariamente oyen Misa los alumnos.

Con absoluta independencia de local y régimen, comprende este Establecimiento las dos secciones siguientes:

Primera y segunda enseñanza.—Instrucción primaria en sus tres grados: infima, elemental y superior. Segunda enseñanza hasta obtener el grado de Bachiller.—Clases especiales de inglés, francés, alemán é italiano.—De adorno: Caligrafía, dibujo lineal, artístico y pintura, gimnasia y música.

Academia de estudios superiores.—Pueden cursarse los cuatro primeros años de la facultad de derecho y toda la carrera de Filosofía y Letras.—Correos, Telégrafos.—Profesorado primario.—Comercio.—Vista de Aduanas y otras especialidades.

Los señores alumnos de la academia no siguen la disciplina de los de 2.ª enseñanza: tienen un reglamento especial acomodado á su edad y condiciones.

Llegada la época de exámenes, el colegio se encarga de llevar á los alumnos de Derecho y Filosofía y Letras, á las Universidades de Valencia y Madrid respectivamente con el fin de dar validez académica á sus estudios.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos

Para el ingreso de un alumno, dirigirse al Director propietario D. Luis Calpena Avila quien facilitará el Reglamento y demás datos que se soliciten.

COMPANIA DE NAVEGACION DE JOSE IRURETAGOYENA



Servicio semanal para Cetté, Rouen y Port-Vendres

Para informes y fletes, dirigirse á sus agentes en Alicante

GUARDIOLA HERMANOS
San Fernando, 9

INTERESANTE

A las familias.

Tintes libres de veneno

Con poco trabajo y un gasto muy insignificante, cada cual puede teñirse en su casa toda clase de ropas confeccionadas de lana, seda, algodón é hilo.—Cada paquete lleva su instrucción del modo de emplearse.—Precio un real.

Depósito: DROGUERIA BARCELONESA

ROMERO Y PIÑOL

Princesa, 7.—ALICANTE

Drogas y productos químicos para la industria, artes, fotografía y farmacia.
Especialidad en artículos para pintores y doctores.

MARTINEZ HERMANOS

Mayor, 41.—ALICANTE

Tienda de Tejidos del País y extranjeros.

Se cambia moneda extranjera de toda clase

DE ALICANTE A CETTE Servicio semanal directo por el vapor

CORREO DE CARTAGENA

Consignatarios: Señores Hijo de Juan Más Dols y compañía.

COMPANIA SEVILLANA

de

NAVEGACION A VAPOR

antes

Segovia, Cuadra y compañía

LINEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA

Servicio semanal fijo por los vapores

SEGOVIA, LUIS DE CUADRA, LAFITTE, SAN FERNANDO Y TORRE DEL ORO

Salidas de Alicante

Los martes | á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla

| á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
Admite carga y pasajeros. También admite carga para Génova, con trasbordo en Marsella.
Consignatarios, Faes y Compañía

PRIMA ESCEPCIONAL

Grandes regalos á los lectores de «El Eco de la Provincia»

Deseando la PRENSA ESPAÑOLA, representada por los más importantes periódicos de la Península, conceder á sus suscriptores y lectores verdaderas primas de regalo, y aprovechando la circunstancia de saldarse los artículos cuyos cupones van al final, todos procedentes de la quiebra judicial de una gran casa extranjera, no vacilamos en recomendar á nuestros habituales lectores la adquisición de estos objetos, por ser UNA VERDADERA Y ESCEPCIONAL PRIMA.

Para evitar confusiones administrativas, se ha hecho cargo del depósito y expedición de estos objetos, la Administración de la «Gaceta Mercantil é Industrial de Barcelona», á la cual deben dirigirse todos los pedidos acompañados del respectivo CUPÓN PRIMA y de 15 pesetas por cada objeto, que será remitido por ferrocarril gran velocidad en parte pagado hasta la estación que se desee.

El Eco de la Provincia	CUPON PRIMA (con 15 pts.) VALE POR UNA EXCELENTE MAQUINA DE COSER de familia (Sistema Express) Sr. Admor. de «La Gaceta Mercantil é Industrial» Ronda de San Pedro, 34, Barcelona	
El Eco de la Provincia	CUPON PRIMA (con 15 pts.) VALE POR UNA MAQUINA DE ESCRIBIR inglesa; la más rápida y sencilla Sr. Admor. de «La Gaceta Mercantil é Industrial» Ronda de San Pedro, 34, Barcelona	
El Eco de la Provincia	CUPON PRIMA (con 15 pts.) VALE POR UN APARATO FOTOGRAFICO COMPLETO Sr. Admor. de «La Gaceta Mercantil é Industrial» Ronda de San Pedro, 34, Barcelona	
El Eco de la Provincia	CUPON PRIMA (con 15 pts.) VALE POR UN RELOJ SUIZO DE PARED de excelente marcha y gran tamaño (6 3/4) Sr. Admor. de «La Gaceta Mercantil é Industrial» Ronda de San Pedro, 34, Barcelona	

NOTA.—Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etcétera, para evitar equivocaciones en la remisión.
Nuestros suscriptores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues solo es validero este CUPON PRIMA durante quince días.
Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el CUPON PRIMA correspondientes y las quince pesetas en libranzas, letra, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de Banco ó sellos de correo.

Ibarra y Compañía.—Sevilla



Linea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortegá, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Greus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Cartuja, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 450.—Cabo Menor, de 350.—Cabo Santa María, de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín, Carril, Coruña, Ferrol, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.

Consignatario: Enrique Ravello, Calatrava 12.

BANCO VITALICIO DE CATALUNA

Compañía general de seguros sobre la vida á primas fijas.

Domicilio en Barcelona, calle Ancha, número, 64.

Capital de garantía: 10.000.000 de pesetas.

De la Memoria y cuentas leídas en la Junta general celebrada el día 1.º de Junio del corriente año, resulta que en el bienio de 1889 y 1890 se han emitido 2,984 pólizas nuevas por un capital de pesetas 18.747.127'20, y que los riesgos en curso se elevan á pesetas 35.555.641'75.
Las operaciones de la Compañía comprenden los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros caso de vida y las rentas inmediatas y diferidas.
Delegación en esta capital, D. R. Gaillén López.—Inspección general en Murcia, D. R. Roig Almagol, Lucas, 3